



Prim,9 entlo. izda.
Teléf. / Tel.: (943) 42 08 88
Fax: (943) 42 72 97
20006 DONOSTIA/SAN SEBASTIAN

AHOZKO KEXA/QUEJA ORAL



D.D.^a COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO (Teresa Díaz Bada)	
NAN/DNI 15.946.594	Tel./Teléf. 943 - 32 28 88
Kalea/Calle Ramón María Lili, 7-1º D	
Herria/Población DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN	
Probintzia/Provincia Gipuzkoa	PB/DP 20.002 COD. 25

Al amparo de la facultad reconocida por el Art. 19.2 de la Ley 3/1985, de 27 de febrero, que crea y regula la Institución del Ararteko para presentar QUEJAS ORALES, efectúa la siguiente declaración:

Solicitan la mediación del Ararteko ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco para que se reconsidere la decisión tomada y se adopte otra en el sentido de constituir en su seno una ponencia de atención a las víctimas del terrorismo, a la que pudieran trasladar permanentemente su problemática.

Donostia/San Sebastián, 21 de abril de 1999.

Izpta./l^odo.

Euzkako alderdiak 21- Abril-1999



COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO

EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN KOLEKTIBOA

SOMOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco quiere explicar las razones por las que no participará en la ponencia "Víctimas de la violencia" creada por la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco.

La decisión de los partidos nacionalistas nos parece absolutamente inaceptable, colofón de una situación de total desamparo respecto a las reivindicaciones y protagonismo que han vivido y viven las víctimas del terrorismo en el País Vasco.

Los partidos que conforman el actual gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca impidieron la creación de una comisión parlamentaria donde se debatieran nuestras propuestas, remitiéndonos a la Comisión de Derechos Humanos. Dicha comisión esta formada por miembros de un partido que no condena la violencia y que ampara y defiende a los violadores de los derechos humanos. Tal contrasentido e indignidad hace que dicha Comisión esté absolutamente deslegitimada y que resulte increíble que exista a nivel europeo y en un país democrático como el nuestro, una llamada Comisión de Derechos Humanos formada por miembros partidarios de la violencia y que más tarde propusieron como integrante de dicha comisión al asesino de más de cincuenta personas.

Es lamentable que haya que recordar, en contra de los que quieren tergiversar la historia, que la violencia que ha sufrido la sociedad vasca y española, se llama violencia terrorista. Somos víctimas del terrorismo, y lo somos porque el terrorismo ha vulnerado nuestros derechos humanos fundamentales: a la integridad física, a la libertad, a la seguridad. Somos víctimas del terrorismo porque durante más de treinta años organizaciones clandestinas de distinto nombre han atacado de forma sistemática a nuestras personas o familiares sufriendo una pérdida, daño o lesión como resultado de una conducta específica gravemente atentatoria contra la legislación penal nacional e internacional, siendo víctimas todas inocentes.

El terrorismo ha ejecutado crímenes no convencionales que han aterrorizado además a miles de ciudadanos, extendiendo el miedo y el horror entre nosotros por el solo hecho de ser objetivo de las distintas organizaciones terroristas, en especial, por el número de víctimas y el tiempo de actividad criminal, de E.T.A.

El terrorismo atentó contra nosotros por fanatismo, por intentar imponer unas ideas, en el más puro estilo fascista, que no encontraban respaldo en las urnas. No existen razones que justifiquen ninguna de sus atrocidades. Aunque los terroristas argumenten razones políticas para justificar sus crímenes, esta consideración en la explicación de los asesinatos, ni rebaja ni justifica un ápice el dolor infligido a personas concretas y a toda una sociedad que ha vivido sumergida en el temor y el sobresalto permanente ante delitos que el derecho internacional considera de lesa humanidad. Como dice la Asamblea General de las Naciones Unidas, somos víctimas del terrorismo porque

hemos sufrido " actos que ponen en peligro o arrebatan vidas inocentes, violan libertades fundamentales y dañan seriamente la dignidad de los seres humanos". Como también recoge el Convenio Europeo del 27 de enero de 1.977, firmado y ratificado por España, somos víctimas de delitos graves constituidos por un ataque contra la vida, la integridad corporal o la libertad, delitos que han implicado la utilización de bombas, granadas, cohetes, armas de fuego automáticas o cartas o paquetes con explosivos ocultos, con el objeto de conseguir inestabilidad política y con la intención de subvertir el orden constitucional.

Más de mil asesinatos, miles de heridos, extorsionados , amenazados y coaccionados, merecen una ponencia específica en la que se llame a las cosas por su nombre, es decir, víctimas del terrorismo. Negarlo es una perversidad. Nuestros agresores merecieron una ponencia específica en la autodenominada Comisión de Derechos Humanos. Sus víctimas parece que no . ¿Cabe mayor despropósito?

Nuestro Colectivo es reflejo de las víctimas ocasionadas por treinta años de terrorismo y de hechos de violencia relacionados con dicho fenómeno. Nuestro Colectivo tiene las puertas abiertas a todas aquellas personas que hayan sufrido crímenes de intencionalidad política, esclarecidos o no, víctimas todas del conflicto de violencia terrorista que ha protagonizado nuestra historia reciente.

La única condición que exigimos para formar parte de nuestro colectivo es la repulsa sin ambigüedades ni medias verdades, de cualquier acción terrorista y de violencia terrorista que vulnere la dignidad e integridad del ser humano. Nuestra aportación ética fundamental es que no existe un terrorismo bueno y uno malo, no admitimos la cosificación del ser humano bajo ningún supuesto interés superior.

En contra de la opinión de los que apuestan por una paz basada en el olvido y en la impunidad, relativizando lo sucedido, nuestras reivindicaciones se basan en el reconocimiento moral, social y político de lo que ha sucedido, como fundamento de paz. Las víctimas debemos ser fundamento para la paz. Si la sociedad vasca liderada por sus representantes es incapaz de reconocer el absurdo del terrorismo en cualquier tiempo y lugar, su inutilidad y perversión totalitaria para la consecución de fines político, si, en definitiva, el asesinato de nuestros familiares obtiene rentabilidad política, mañana se puede volver a repetir tan macabra historia. El Colectivo de Víctimas del Terrorismo plantea la necesidad de que se sepa la verdad, sin ambigüedades, sin perversiones semánticas, con valentía y autocrítica. Pretendemos evitar también las víctimas del mañana. Con nuestro testimonio, siendo , como se ha dicho antes, fundamento de una paz basada en la verdad y en la justicia, evitaremos que rebroten otros terrorismo en el futuro. Es para eso fundamental que se conozca la verdad de lo sucedido, que no se falsee la historia como pretenden algunos grupos políticos y que se llame a las cosas por su nombre. Es por ello que el Colectivo de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco plantea la necesidad de crear una Comisión de la Verdad para , como en otros lugares, conservar la memoria de la infamia, de todos estos años de injusticia y terror y para que éstos no se vuelvan a dar jamás.

Sin amparo en una Comisión de Derechos Humanos que niega nuestra especificidad y que cuenta entre sus miembros a personas que no condenan la violencia, no nos

queda más remedio que acudir a aquellas otras instancias que nos reconocen y nos escuchan y que en su trayectoria siempre han estado al lado de las víctimas, como es el señor Xabier Markiegi, Ararteko del País Vasco.

San Sebastián 21 de Abril de 1.999.